



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 04/2018-2019

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. Loly Aylagas Mata (Secretaria)
Dña. Alba Currás (Rte. Colegio de Árbitros)
D. Jesús Aranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 02 de Octubre de 2018, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Paulino Caballero, 13-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

2ª NACIONAL MASCULINA Grupo A

PARTIDO: LOYOLA-BURLADA

Por un error de transcripción se ANULA la sanción que se puso en fecha 2/10/2018-Acta n.4, al CLUB B.BURLADA de 15€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR.

Así mismo se sanciona al CLUB LOYOLA con una multa de 15€ correspondiente al dicho partido celebrado en la jornada del 30/9/2018, por NO PRESENTAR DELEGADO DE CAMPO, según art. 1.1 de la NOREBA.

SENIOR FEMENINO

PARTIDO: NAVARRO VILLOSLADA – BAZTANGO KT

Por un error de transcripción se ANULA la sanción que se puso en fecha 2/10/2018-Acta n.4, al CLUB NAVARRO VILLOSLADA de 15€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR



2 NACIONAL MASCULINO-Grupo A

PARTIDO: BM.IRUÑA ESKUBALOIA-ANAITAZARRA

Sancionar al CLUB BM.IRUÑA ESKUBALOIA con una multa de 21€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR (titulado) según el art.1.1 de la NOREBA.

Se abre información. REQUERIR al COMITÉ DE ARBITROS para que IDENTIFIQUE a la ANOTADORA y que justifique la NO PRESENCIA en el encuentro .

PARTIDO: LIZARRERIA – LOYOLA

Apercibir al CLUB LIZARRERIA, para que el próximo partido que juegue en casa, las redes deben de estar en las debidas condiciones para la celebración del encuentro según el Art.12.5 NOREBA.

2 NACIONAL MASCULINO-Grupo B

PARTIDO: UNIVERSIDAD DE NAVARRA-BM.HUARTE

Sancionar al CLUB UNIVERSIDAD DE NAVARRA con una multa de 15€ por tener las redes en mal estado y las porterías sin fijaciones según el Art.12.5 de la NOREBA.

JUVENIL MASCULINO

PARTIDO BM HUARTE-LOYOLA

Abrir información. REQUERIR al COMITÉ DE ARBITROS para que CONFIRME QUE EL ÁRBITRO DESIGNADO DEL ENCUENTRO ES RAFAEL BARDECI y que éste justifique la NO PRESENCIA en el encuentro.

PARTIDO: LAGUNAK-BARDENAS

Sancionar al club Bardenas con 18 € de multa por no presentar entrenador (con título) según el art. 1.1 de la NOREBA. Asimismo se le advierte al BM BARDENAS de las posibles consecuencias que puede tener inscribir en acta como entrenador a personas sin la debida titulación.



Federación Navarra de Balonmano

Paulino Caballero, 13-3° 31002 Pamplona
Teléfonos: 948 225 211 948 227 072
Fax: 948 211 921
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

JUVENIL FEMENINO

PARTIDO: GURPEA BETI ONAK-BM RIVER EGA

Sancionar al club BM RIVER EGA con 18 € por no presentar entrenador según el art. 1.1 NOREBA. Asimismo se le advierte al BM RIVER EGA de las posibles consecuencias que puede tener inscribir en acta como entrenador a personas sin la debida titulación.

DEPORTE BASE

FALTAN ACTAS ART. 10.6 10€

ALEVIN MASCULINO A: BETI ONAK- SAN JUAN (SANCIONAR BETI ONAK)
ALEVIN MASCULINO B: LAGUNAK – BARDENAS A (SANCIONAR AL LAGUNAK)
ALEVIN FEMENINO BETI ONAK – BAZTANGO (SANCIONAR BETI ONAK)
PREALEVIN FEMENINO C: LOYOLA C – CARCASTILLO (SANCIONAR AL LOYOLA)

Recordar al club BARDENAS que en todos los partidos de deporte base debe estar presente una persona con algún tipo de licencia.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA